



SESION

DE LA MAÑANA DEL 24 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de anteayer y ayer, y el del alistamiento de la Isla.

El Consejo de Regencia pasó una exposicion ó resúmen del estado en que se hallan las alteraciones del nuevo reino de Granada; y enteradas las Córtes, despues de alguna discusion, se hizo por el Sr. Pelegrin la siguiente proposicion:

«Que se cree una comision de negocios ultramarinos, la cual, reuniendo todas las noticias que ha comunicado el Consejo de Regencia sobre las conmociones ocurridas en América, y demás que estime conducentes para formar un perfecto conocimiento de su origen,

causas que las hayan motivado, y de su actual estado, proponga las disposiciones que convendrá tomar prontamente, para restablecer el órden y asegurar la concordia y union con la Península; y que en la contestacion al Cousejo de Regencia, se le prevenga que por su parte proponga los medios que juzgue más oportunos y eficaces para la reconciliacion y pacificacion de aquellos dominios.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* á otra sesion secreta en esta noche.—Antonio Joaquin Perez, *Presidente*.—José Aznares, *Diputado Secretario*.—Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla y el del alistamiento de Cádiz.

El Sr. Presidente nombró para la comision de Negocios ultramarinos á los Sres. Alcocer, Morales Duarez, Mejía, Valiente y Huerta. En lugar del Sr. Traver, individuo de la comision de Hacienda, quedó nombrado el Sr. Polo.

Se leyó un oficio del Secretario de Gracia y Justicia, pidiendo que se remita la lista de los Sres. Diputados para el arreglo de los alojamientos en Cádiz, y las Córtes acordaron la brevedad de su formacion para que el aposentador desempeñe su comision.

Por la misma Secretaría se hizo presente al Congreso el número de ejemplares del *Diario de Córtes* que se necesita para circular á las Américas, y propone que, debiéndose enviar tambien á los Obispos, cabildos eclesiásticos, Audiencias y Ayuntamientos de todos los pueblos libres, determine S. M. el número competente, mandando entregarlos al portero de la Secretaría.

Despues de haber hablado varios Sres. Diputados sobre le conveniencia de esta circulacion, se resolvió:

«Que la comision del *Diario de Córtes* disponga lo conveiente, no solo en cuanto á la entrega de ejemplares, sino tambien para que si hay arbitrio, se imprima un suficiente número con que pueda atenderse á todas las urgencias.»

Se dió cuenta de las representaciones de D. Manuel Gorga y D. Manuel Chaseo Gutierrez, sobre el agravio

causado en la provision de la escribanía de Cámara de Consejo de Guerra; y en vista del dictámen de la comision de Justicia, se acordó «que para poder resolver en la materia, se pidan todos los antecedentes.»

Se leyó el dictámen de la comision de Justicia, dado en vista de la consulta del Consejo de Guerra, y de las representaciones del jefe de escuadra, D. Vicente Emparan, que se reduce á que el Consejo de Guerra informe, por medio del de Regencia, los fundamentos en que apoya su providencia en los dos extremos que abraza; y con vista de todo, se reserva á la comision exponer su parecer. Y las Córtes acordaron que «se verifique como propone la comision;» á cuyo fin se pasó por los Secretarios el oficio correspondiente.

El Sr. *Presidente* manifestó cuánto se interesaba el decoro de los Sres. Diputados y la dignidad del Congreso en el modo de producirse y expresarse con sus compañeros; á cuyo efecto indicó los medios de hacer observar el Reglamento. De aquí se tomó motivo para tratar de la uniformidad de trage de los Sres. Diputados; de la decencia del lugar de las sesiones, y de la comodidad y decoro que debia tener la casa destinada para el Sr. *Presidente*.

Tambien se reflexionó sobre la publicidad y órden con que el Congreso debia hacer su entrada en Cádiz.

Sin resolverse cosa alguna, se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para la mañana del siguiente dia. =Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. =José Aznares, *Diputado Secretario*. =Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.